

HECHO ESENCIAL
Seguros Vida Security Previsión S.A.
Inscripción Nº 022 Reg. Valores

Santiago, 30 de mayo de 2018

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE.-

Ref.: Comunica hecho esencial.

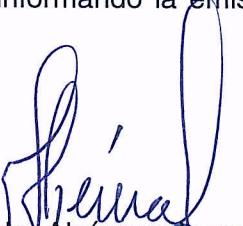
De mi consideración:

En virtud de lo establecido en la ley 18.045 y en la Circular Nº 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y por así haberlo acordado el Directorio en su sesión de fecha 29 de mayo de 2018, me permito informar a usted, que conforme a la inscripción en el Registro de Valores de la emisión de las acciones acordadas emitir por aumento de capital, en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada con fecha 18 de diciembre de 2017, se tomaron todos los acuerdos necesarios para los efectos de iniciar el periodo de opción preferente de suscripción de las acciones por los accionistas de la Compañía.

En efecto, el Directorio acordó que el período de opción preferente de suscripción de acciones por parte de los accionistas de la Compañía, por el plazo de 30 días comience el día 18 de junio de 2018. Asimismo, el Directorio acordó las siguientes publicaciones, en las fechas y medio que se indica:

- a. El Aviso a que se refiere el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, se publicará en el diario El Libero, el día 11 de junio de 2018;
- b. El Aviso a que se refiere el artículo 26 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, se publicará en el diario El Libero, el día 18 de junio de 2018; y
- c. La carta de comunicación a los accionistas, informando la emisión de acciones, se enviará con fecha 11 de junio de 2018.

Saluda atentamente a usted,



Alejandro Alzérreca Euna
Gerente General

SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.

Inscripción Nº 022 Reg. Valores

c.c./

Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Archivo.